




El proceso de europeización en Turquía


Atila Eralp. Director del Center for European Studies, Middle East Technical University, Ankara

El presente artículo hace un recorrido a lo largo del controvertido proceso de «europeización» que ha acometido Turquía en los últimos años. Desde que en la Cumbre de Helsinki de 1999 se decidió conceder a Turquía el estatus de Estado candidato, el enfoque más inclusivo adoptado por la UE ha servido como motor para acelerar las reformas en dicho país. Sin olvidar que el proceso hacia la adhesión será largo y espinoso, el autor nos ofrece una visión positiva sobre la necesidad de cerrar este proyecto de multiculturalidad con éxito.



La solicitud de Turquía a la Comunidad Europea para su plena incorporación en abril de 1987 y la respuesta de la Comunidad provocaron una reevaluación de la europeidad tanto en Europa como en Turquía y dieron como resultado el aumento de los sentimientos antieuropeos en Turquía.¹ Los cambios en el clima posterior a la Guerra Fría y las decisiones de la Cumbre de Luxemburgo reforzaron esos sentimientos. En ese clima, la plena incorporación de Turquía pasó a ser un tema muy controvertido en el actual proceso de ampliación de la Unión. El autor argumenta que esta situación problemática no fue beneficiosa ni para la Unión Europea ni para Turquía.

La Cumbre de Helsinki y sus consecuencias



La Cumbre de Helsinki superó la ambigüedad que durante mucho tiempo había rodeado el caso de Turquía, poniendo punto final al debate sobre si es un país europeo. Turquía estaba claramente posicionada en el actual proceso de ampliación junto con otros doce países candidatos.² Asimismo, llegó a formar parte de las asociaciones para la adhesión como los otros países candidatos, lo que es un claro reflejo de la voluntad de la UE de proporcionar apoyos financieros y técnicos para preparar a Turquía

1. Para un análisis más exhaustivo sobre las relaciones de Turquía con la Comunidad Europea durante el período de la Guerra Fría, véase Atila Eralp, «Turkey and the EC in the Changing Post-War International System», en Canan Balkir y Allan M. Williams (eds.), *Turkey and Europe*, Londres, Printer, 1993; Mehmet Ali Birand, *Türkiye'nin Ortak Pazar Macerası 1959-1985*, Estambul, Milliyet Yayınları, 1985; Ýlhan Tekeli y Selim Ýlkin, *Türkiye ve Avrupa Topluluğu*, 2 vols., Ankara, Ümit Yayıncılık, 1991.

2. Malta entró a formar parte del actual proceso de ampliación y de la estrategia previa a la adhesión a la EU en 1999. Este avance aumentó el número de países candidatos a doce más Turquía.

para su incorporación al igual que a los demás países candidatos. Sobre este tema existió una diferencia fundamental entre la Cumbre de Luxemburgo y la Cumbre de Helsinki. Mientras que en Luxemburgo se trató a Turquía de forma separada de los otros países candidatos y se la emplazó en una ambigua Estrategia Europea, en Helsinki se le ofreció una Asociación para la Adhesión. La UE también manifestó una actitud clara para tratar a Turquía según los mismos Criterios de Copenhague al igual que a los demás países candidatos. Estas resoluciones relativas a Turquía fueron drásticamente diferentes de las de Luxemburgo: más abiertas y globales, y menos discriminatorias. Como resultado, las élites turcas percibieron las resoluciones de Helsinki de forma muy positiva, en tanto que corregían los «errores» de Luxemburgo.

Los gobiernos de la UE y la Comisión tuvieron más en consideración las dimensiones estratégicas de la ampliación en la Cumbre de Helsinki. Durante mucho tiempo, la Unión Europea había prestado más atención a los temas económicos y políticos que a las consideraciones geopolíticas. Esta actitud empezó a cambiar después de la crisis de Kosovo. Funcionarios de la UE empezaron a darse cuenta de que la inestabilidad en los Balcanes tendría ramificaciones perjudiciales para el proceso de integración europea. Si la inestabilidad reinara en regiones limítrofes, sería extremadamente difícil crear una Europa basada en la idea de un cambio pacífico. En consecuencia, la UE comenzó a ocuparse de cuestiones geopolíticas más amplias, empezando por la cuestión de crear nuevos modelos de cooperación en los Balcanes. Con la adopción de un nuevo Pacto de Estabilidad en los Balcanes, la UE se concentró más en los problemas de la región. Un enfoque tal en los Balcanes precisaba de nuevas relaciones entre Grecia y Turquía. Se hizo muy evidente que el establecimiento de relaciones de cooperación en los Balcanes sería bastante difícil si persistían los conflictos en-

tre Turquía y Grecia. Los trágicos terremotos en ambos países crearon un nuevo clima para la cooperación y fuimos testigos de un creciente acercamiento entre Turquía y Grecia, tal como lo pusieron de manifiesto las frecuentes y recíprocas visitas de altos funcionarios.

Se hizo muy evidente que el establecimiento de relaciones de cooperación en los Balcanes sería bastante difícil si persistían los conflictos entre Turquía y Grecia

No es ninguna coincidencia que se presentara la candidatura turca en una cumbre en la que se tomaron importantes decisiones para consolidar la seguridad y la defensa europeas. La Cumbre de Helsinki decidió crear una fuerza militar de entre 50.000 y 60.000 soldados para lanzar y conducir operaciones dirigidas por la UE en respuesta a las crisis internacionales. Esta actitud demuestra la determinación de la UE de desarrollar una capacidad autónoma en el ámbito de la seguridad en coordinación con la OTAN. Sería cada vez más difícil pasar por alto el papel de Turquía en el campo de la seguridad mientras la UE desarrolla su política común de seguridad y defensa. Esto también precisa de una mayor relación de cooperación entre Grecia y Turquía. Esta actitud de la UE demuestra la creciente importancia de las consideraciones geopolíticas en su agenda. Resulta evidente que, a medida que la atención de la UE se desplaza hacia intereses geopolíticos de mayor envergadura, el caso de Turquía atrae más atención global. Turquía podía ser marginada o excluida del proyecto europeo emergente o incorporarse a la Unión Europea. La Cumbre de Helsinki optó por lo último y esa decisión benefició tanto a la UE como a Turquía.

El marco de Helsinki exigió un cambio de orientación mental importante en las actitudes tanto de los funcionarios de la EU como de los turcos para crear una relación de mayor coope-

ración.³ Este cambio en la mentalidad no fue fácil, principalmente porque los funcionarios turcos y de la UE hace mucho que están acostumbrados a una relación conflictiva y se trataban mutuamente en términos bilaterales de «nosotros-ellos». Se debería, sin embargo, puntualizar que la Cumbre de Helsinki ejerció presión para que se produjeran importantes reformas políticas y económicas en Turquía. La UE estimuló activamente estas reformas a través de la publicación del documento «Asociación para la Adhesión» (AA), que se anunció en noviembre de 2000. Este anuncio fue importante porque llevó a la inclusión de Turquía en la relación de la Asociación para la Adhesión con la UE en igualdad con los demás países candidatos. La Comisión enumeró las prioridades políticas y económicas a corto y medio plazo dirigidas a la transformación del Estado turco en línea con los criterios de Copenhague. Las medidas políticas que figuraban en el documento pretendían crear un orden más liberal y pluralista y las medidas económicas se concentraban en conseguir la estabilidad macroeconómica y una estructura económica reguladora efectiva. En respuesta a la Asociación para la Adhesión, el gobierno turco preparó el Programa Nacional Turco para la Adopción del Acervo Comunitario, que fue presentado a la Comisión de la UE en marzo de 2001. El Programa Nacional representó un importante intento de satisfacer las expectativas políticas y económicas de la UE. Desde la perspectiva de la UE, el Programa Nacional representaba un avance notable, aunque los funcionarios de la UE subrayaron que el estado de las reformas que aparecía en el informe distaba mucho de cumplir con las expectativas, principalmente en el campo político.

Las autoridades turcas se concentraron en la implementación del Programa Nacional

para satisfacer las expectativas políticas de la UE en los últimos meses de 2001 y 2002. El gobierno se sirvió de dos principales instrumentos para la implementación del proceso de reforma política: la enmienda de la Constitución y las «leyes de armonización». En primer lugar, se realizaron 34 enmiendas a la Constitución, principalmente en el ámbito de los derechos humanos, la libertad de expresión y la libertad de organización. Después de las enmiendas constitucionales, el Parlamento turco también adoptó un nuevo Código Civil e introdujo mejoras, especialmente en los ámbitos de la libertad de asociación y del derecho de reunión, así como la igualdad de sexos y la protección de la infancia. A estas enmiendas constitucionales siguieron las «leyes de armonización» diseñadas para traducir las enmiendas constitucionales en acciones concretas con la finalidad de que las leyes turcas estuvieran en consonancia con el acervo comunitario. El primer paquete de armonización se centró en la libertad de expresión y enmendó leyes anteriores, que constituían la base legal para arrestar y juzgar a muchos intelectuales por el mero hecho de expresar sus opiniones. El segundo paquete de armonización ampliaba aún más el alcance de la libertad de pensamiento, la libertad de prensa, la libertad de asociación y de reunión pacífica, y también reforzó medidas para la prevención de la tortura y los malos tratos. Introducía más medidas contra la violación de los derechos humanos por parte de funcionarios del gobierno.

Resulta evidente que estas reformas eran muy radicales comparadas con anteriores esfuerzos y que estaban organizadas por una coalición de gobierno relativamente débil formada por tres orientaciones políticas diferentes, que incluían al partido nacionalista-derechis-

3. Ziya Öniç, «Domestic Politics, International Norms and Challenges to the State: Turkey-EU Relations in the post-Helsinki Era», en Ali Çarkođlu y Barry Rubin (eds.), *Turkey and the European Union*, Londres, Frank Cass, 2003, pp. 9-34.

ta (MHP), un partido nacionalista-izquierdista (DSP) y un partido de centro-derecha liberal (ANAP). Aunque resultaban radicales en términos turcos, quedaban aún aspectos críticos objeto de disputas entre la UE y Turquía, como la abolición de la pena de muerte, la ampliación de los derechos culturales de «grupos minoritarios», el papel de los militares y la cuestión chipriota.

Sería cada vez más difícil pasar por alto el papel de Turquía en el campo de la seguridad mientras la UE desarrolla su política común de seguridad y defensa

Estos temas seguían siendo espinosos no sólo para la UE y Turquía, puesto que también estaban en el centro del debate interior en Turquía. De hecho, los temas de la UE han estado en el centro del debate político que siguió a la Cumbre de Helsinki. Mientras todos los principales partidos políticos de Turquía mostraban un vago compromiso en relación con el tema de la adhesión a la UE, cuando se trataba de los temas delicados arriba citados había una falta de consenso. La coalición estaba claramente dividida en estos temas. El MHP, el partido nacionalista-derechista, se oponía a la abolición de la pena de muerte, así como a la ampliación de los derechos culturales, y mantenía una línea dura en relación con Chipre. El DSP, el partido nacionalista-izquierdista, se mostraba más favorable a la abolición de la pena de muerte, pero mantenía serias reservas sobre otros temas delicados. Sólo el liberal Partido de la Madre Patria (ANAP) tenía una clara actitud «pro UE». En este clima, cada vez era más difícil para el gobierno avanzar en el proceso de reforma de estos temas políticos clave. Estas tensiones conllevaron la desintegración del gobierno de coalición y la convocatoria de elecciones anticipadas. Las elecciones anticipadas del 3 de octubre de 2002 acabaron con el gobierno de coalición y condujeron a un cambio de gobierno con

una clara victoria del pro religioso Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP).

En este clima electoral, la Gran Asamblea Nacional de Turquía tomó el 3 de agosto de 2002 algunas decisiones históricas en su tercer paquete de medidas relativas al proceso de reforma para demostrar la voluntad de Turquía de unirse a la UE. Abolió la largamente discutida pena de muerte y acordó el derecho a difundir y aprender la «lengua materna». Las decisiones sobre los aspectos delicados se adoptaron por amplia mayoría en la Gran Asamblea Nacional. Con estas decisiones surgió una expectativa creciente por parte de la UE de fijar un calendario más claro para iniciar las negociaciones en el año 2003 o, a más tardar, a principios de 2004.

El gobierno del AKP que se formó después de las elecciones generales del 3 de noviembre de 2002 elaboró cuatro «paquetes de armonización» para que la legislación turca estuviera en línea con la legislación de la UE. Durante este período vemos la aceleración del proceso de reformas, así como un creciente consenso sobre los paquetes de armonización tanto dentro del Parlamento como en el gobierno y la burocracia. El cuarto paquete se centraba en el tema de la tortura y los malos tratos y declaraba la «tolerancia cero» con respecto a la tortura. Acababa con todos los impedimentos legales para procesar a los funcionarios públicos que recurrían a la tortura y a los malos tratos. El quinto paquete se centraba en el tema de la revisión y ampliaba el alcance de los planes de revisión sobre la base de los fallos dictados por el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos. Los paquetes sexto y séptimo eran más extensos. Pretendían responder a las recomendaciones realizadas en el documento revisado de Asociación para la Adhesión de la UE, que se adoptó el 19 de mayo de 2003, y a los compromisos hechos por el gobierno turco en su revisado Programa Nacional, publicado el 24 de julio de 2003. El gobierno intentó eliminar todas las restricciones legales a la libertad de



expresión, la libertad de asociación, la libertad de prensa y de reunión. En el sexto paquete se introducían medidas para la emisión de programas de televisión en lenguas maternas distintas al turco, tanto en canales públicos como privados. En el séptimo paquete, la materia legislativa se centraba en la relación entre civiles y militares y modificaba el carácter del Consejo de Seguridad Nacional, convirtiéndolo en un organismo asesor. Introducía enmiendas tanto a las funciones del Consejo de Seguridad Nacional, para hacer de él un organismo más asesor, como a los trámites a seguir para el nombramiento del secretario general del Consejo. Las enmiendas abrían la posibilidad de nombrar secretario general a un civil.

El gobierno del AKP cree que Turquía ha alcanzado la «masa crítica» en términos de armonización legislativa en conformidad con los criterios políticos de Copenhague. El gobierno planea concentrarse más en el proceso de implementación de estas reformas y canaliza su energía y sus recursos en este tema. Se crea al más alto nivel un Grupo de Seguimiento de las reformas para tener una visión global de los avances en la implementación de las refor-

mas políticas. Este grupo está presidido por el ministro de Asunto Exteriores e incluirá al ministro de Justicia e Interior.

Procesos de occidentalización-europeización y la adhesión a la UE

En todos los países candidatos, las reformas políticas y económicas se habían acelerado, ya que la UE había dado señales claras a favor de su adhesión. Parece que existe cada vez mayor relación entre el proceso de reformas en los países candidatos y su adhesión. Tal como algunos observadores del proceso de integración en la UE han señalado, la ampliación ha sido uno de los instrumentos de política exterior de la UE que más éxito han tenido.⁴ La UE ha creado un entorno que conduce al proceso de reforma al ofrecer el estatus de socio. Este estatus ha sido un incentivo fundamental proporcionado a los países candidatos y ha tenido un efecto positivo sobre sus procesos de reforma. Tal como sugiere el análisis de los apartados anteriores, el proceso de reforma de Turquía ha sido algo lento comparado con otros países en vías de adhesión. Ello ha sido así principalmente a causa de la ambivalencia de la UE en relación con la adhesión de Turquía, junto con las propias restricciones internas de este país. Turquía es el único Estado que aún no ha satisfecho las expectativas políticas de la UE, por lo que sigue siendo el único sin un calendario claro para su adhesión en el actual proceso de ampliación. No obstante, el análisis de los apartados anteriores también sugiere que en Turquía se ha acelerado el proceso de reforma, ya que la UE formuló un marco más global con la Cumbre de Helsinki y ofre-

4. Para un análisis más exhaustivo de las iniciativas de la política exterior de la UE, véase John Peterson y Helene Sjursen (ed.), *A Common Foreign Policy for Europe? Competing Visions of the CFSP*, Londres, Routledge, 1998; Christopher Piening, *Global Europe: the European Union in World Affairs*, Boulder, L. Rienner Publishers, 1997; Özlem Terzi, *Formulation and Implementation of a Common Foreign Policy of the European Union*, Ankara, Middle East Technical University, 2003 (inédito).

ció el estatus de candidato a Turquía. El proceso de reforma se ha acelerado aún más después de la Cumbre de Copenhague, cuando se declaró que si en diciembre de 2004 el Consejo de Europa decidía que Turquía cumplía con los criterios políticos de Copenhague, la UE abriría negociaciones de adhesión con Turquía sin más tardanza. Aunque las decisiones del Consejo Europeo de Copenhague de diciembre de 2002 no satisficieron las expectativas de Turquía, significaron una mejora en comparación con la situación anterior al clarificar el calendario para el inicio de las negociaciones.

En el período posterior a la Cumbre de Copenhague, el gobierno turco ha formulado cuatro «leyes de armonización», tal como se ha examinado en el apartado anterior, que se centran en los temas más delicados del proceso de reforma, como la relación entre civiles y militares y los derechos de las minorías culturales. Además, el gobierno está dándose cuenta cada vez más de que el proceso de reforma exige no sólo la promulgación de leyes, sino también su aplicación.

La UE como Turquía están altamente interesadas en crear un mundo de creciente diálogo entre culturas y civilizaciones antes que un «choque» entre ellas

Los funcionarios del gobierno turco, tal como se ha señalado, hacía tiempo que se inclinaban a percibir la Comunidad/Unión en términos de confrontación. Últimamente se ha producido un cambio de mentalidad entre los funcionarios del gobierno, que ya perciben la Unión en términos de cooperación. Es bastante interesante observar que este cambio tiene lugar cuando un partido religioso derechista está en el poder (AKP). El gobierno del AKP ha adoptado una actitud claramente europea y ha intentado acelerar el proceso de reforma

en Turquía. Esta actitud del AKP es radicalmente diferente de la que adoptaron los anteriores partidos religiosos derechistas. En los años setenta, partidos religiosos derechistas como el Partido de Salvación Nacional describían la CE como una Comunidad cristiana organizada para socavar el mundo islámico y sugerían la creación de un Mercado Común islámico alternativo. Esta actitud continuó en los casos del Partido del Bienestar y del Partido de la Virtud en los años ochenta y noventa. Con el Partido para la Justicia y el Desarrollo se produce un nuevo enfoque diametralmente opuesto hacia la UE. La integración en la UE se percibe como un proceso de democratización y los temas del derecho religioso y las libertades se contemplan en el contexto de los procesos de democratización de la UE. Con este cambio, estamos asistiendo a la transformación de la derecha religiosa en Turquía. La derecha religiosa se está volviendo más moderada a medida que adopta una actitud más favorable a la UE. Parece que el proceso de adhesión a la UE en Turquía está creando un entorno que conduce a la transformación de las tendencias políticas de la derecha religiosa. Tal transformación es bastante importante en un sistema internacional en el que se dan todo tipo de posibilidades de tensión a lo largo de líneas culturales y religiosas. Tanto la UE como Turquía están altamente interesadas en crear un mundo de creciente diálogo entre culturas y civilizaciones antes que un «choque» entre ellas. La transformación del AKP y de la derecha religiosa en Turquía abre una posibilidad para el encuentro entre el islam y la democracia en el espacio político. Es importante en este contexto que haya un lugar legítimo para el islam moderado en el espacio político europeo. El proceso de reforma de Turquía dentro de este clima no debería entenderse meramente como un proceso técnico de armonización con el acervo comunitario. Se trata de un importante proceso de transformación, que está

conduciendo al encuentro del islam y la democracia y a la creación de un lugar legítimo para el islam moderado en el espacio político europeo y, por tanto, a la consolidación de la base multicultural del proceso de integración europeo.

La UE también podrá consolidar su proyecto de multiculturalismo creando un sitio legítimo para el islam moderado en el espacio político de Europa

Turquía y la UE se están acercando a un momento determinante en su larga relación. Hemos sido testigos de puntos críticos y subidas y bajadas en estos cuarenta años de relaciones entre Turquía y la Comunidad/Unión. Sin embargo, la vocación de la UE ha ayudado al proceso de occidentalización de Turquía, que ha sido el principio que ha guiado a la república turca. La modernización se definió como la occidentalización por parte de las élites turcas y una asociación más estrecha con Europa. Pero sobre todo significó una «misión civilizadora» que podría hacer que una parte cada vez mayor de la población turca tuviera contacto con los estilos de vida, conductas y métodos occidentales. Los esfuerzos a favor de la occidentalización también comportarían el desarrollo económico y más estabilidad política. Las élites turcas pensaban que Europa y Occidente representaban las principales fuentes de desarrollo económico, así como los modelos de cambio social.

El proyecto de occidentalización ha sido bastante decisivo para la creación y la consolidación del marco de laicidad en el contexto turco. Las largas relaciones con la Comunidad/

Unión también han ayudado muchísimo para convertir el sector privado turco en más competitivo y global. Se trata de logros importantes, pero que deben reforzarse mediante la transformación de las estructuras y las instituciones políticas y la consolidación de la democracia en Turquía. Tal como sugería el análisis presentado en los anteriores apartados, Turquía ha entrado en un nuevo período de democratización tras la Cumbre de Helsinki; el proceso de reforma política se ha acelerado a medida que la UE se adaptaba a un enfoque más inclusivo hacia Turquía. En este convirtiendo cada vez más en un proyecto concreto de europeización —un proceso más complejo en términos no sólo de adaptación de valores comunes sino también de transformación de las estructuras políticas y económicas y de los sistemas de gobernabilidad. Con las «leyes de armonización» de los últimos tres años, Turquía está cambiando sus prácticas e instituciones políticas, así como su enfoque de los problemas políticos, que requieren un cambio notable de la mentalidad para pensar y actuar dentro del contexto más amplio de la Unión Europea. Se trata de un proceso lento y discutido, pero se ha producido un avance inmenso, tal como se expone en los informes más recientes de la Comisión Europea.⁵

El proceso ha sido más lento y discutido en el caso turco a causa de la ambivalencia del calendario de Turquía y de la disponibilidad de un menor número de incentivos si se comparan con otros países candidatos en el actual proceso de ampliación. Resulta evidente que el punto de inflexión más importante en el proceso de reforma lo marca el inicio de las negociaciones.⁶ Tal como indican los resulta-

5. Comisión de las Comunidades Europeas, *Regular Report of Turkey's Progress Toward Accession*, 2003.

6. Véase Barbara Lippert, Gaby Umbach y Wolfgang Wessels, «Europeanization of CEE Executives: EU Membership Negotiations as a Shaping Power», *Journal of European Public Policy*, vol. 8, n.º 6, diciembre 2001, pp. 980-1.012; Dorota Pyszna y Krisztina Vina, *The Management of Accession to the European Union in Poland and Hungary*, Institute for World Economics, Hungarian Academy of Sciences, *Working Papers*, n.º 128, octubre 2002.

dos relativos a otros países en vías de adhesión, el proceso de reforma se vuelve irreversible con la apertura de negociaciones. Con el inicio de las negociaciones, a medida que el país candidato armoniza su sistema institucional adaptándolo a las líneas del acervo comunitario, somos testigos del proceso de europeización de las estructuras institucionales y de la Administración pública del país. El año 2005 ha sido un momento determinante en las largas relaciones con la UE principalmente porque el proceso de reforma en Turquía se ha vuelto irreversible con la apertura de negociaciones.

Dado que Turquía ha iniciado negociaciones, el proceso de reforma no sólo se acelerará, sino que también se consolidará y se hará irreversible. Tal como señalan los observadores del proceso de las relaciones de Turquía con la UE, el proceso de adhesión de Turquía está alcanzado un punto sin retorno. La UE ha formulado compromisos importantes con Turquía y, a su vez, Turquía ha canalizado importantes recursos materiales e inmateriales para satisfacer sus exigencias y así iniciar las negociaciones con la UE. El «tema UE» ha sido la cuestión más importante en la agenda interna de la opinión pública turca.

Con la Cumbre de Helsinki, la UE ha adoptado un enfoque más inclusivo y ha ofrecido a Turquía un estatus de candidato. Parece que existe la necesidad de dar un paso adelante y clarificar la ambigüedad sobre la apertura de negociaciones. Se trata de un momento determinante en las relaciones, pero también muy estimulante. Es estimulante para Turquía porque ésta adoptará el sistema de gobernabilidad multinivel de la UE y actuará en el contexto más amplio de la UE. Turquía se definirá cada vez más dentro del proceso de europeización en el contexto de una Europa más amplia que deberá resolver las cuestiones de vecindad. Este proceso también consolidará el proyecto de occidentalización perseguido desde la fundación de la república turca en 1923. Se trata de un proyecto estimulante para la UE porque incluirá a un país que durante mucho tiempo ha sido considerado el «otro» de Europa. Sin embargo, la UE también podrá consolidar su proyecto de multiculturalismo creando un sitio legítimo para el islam moderado en el espacio político de Europa. La UE se ha enfrentado a muchos retos en el pasado y ha salido victoriosa; también puede cumplir con el reto actual.